

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-16719 *Información pública de la aprobación inicial del modificado del Estudio de Detalle en Primero de Mayo.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2010 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente la modificación del Estudio de Detalle en la parcela 31-1 del Sector 4, "Primero de mayo" a propuesta de Doña Lourdes González González en representación de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 9 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

2010/16719

CVE-2010-16719